

SESIÓN ELECTORAL N° 60

En Antofagasta, a veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, siendo las trece horas, se reunió en sesión extraordinaria el Tribunal Electoral Regional, con asistencia de sus Miembros Integrantes: Virginia Soublette Miranda (Titular), quien presidió, Ana Karestinos Luna (Titular) y Carlos Claussen Calvo (Titular), actuando como Ministro de Fe, el Secretario Relator, Marco Flores Fernández.

Se dictaron resoluciones en la siguiente causa electoral:

1. Rol electoral 197/2021 acumulada al Rol 195/2021, reclamación de nulidad y rectificación de escrutinio en contra del acto eleccionario de alcalde, en la comuna de Sierra Gorda.

Además, el Acta de mesa receptora de sufragios de Antofagasta Norte, del Liceo Industrial Eulogio Gordo Moneo, 242, Concejal fue solicitada al Servicio Electoral por ser enviada en blanco o incompleta.

A continuación, el Tribunal se abocó, al conocimiento provisorio del escrutinio general y calificación de las elecciones municipales de Alcaldes y Concejales, realizadas los días 15 y 16 de mayo último, en las nueve comunas de esta Segunda Región, continuando con la comuna de Calama, elección de Concejales, dejándose constancia de lo siguiente:

CIRCUNSCRIPCIÓN CALAMA

Total de mesas : **370 (VARONES, MUJERES Y NUEVAS)**

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL N°019 CALAMA CONCEJALES VARONES:

Total de mesas : **148**

Liceo Luis Cruz Martínez A-23

Total de mesas : **20**

1.- Mesa: 1V.

El acta de mesa figura con cantidad total de 90 sufragios emitidos, talones y firmas. No obstante, el acta de mesa suma 89, registrando 90 votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala la cantidad de 90 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas figuran 5 votos nulos en el acta de mesa y el colegio escrutador señala 6 votos. Se valida acta del colegio escrutador.

2.- Mesa: 2V.

Datos correctos. Sin observaciones.

3.- Mesa: 3V.

Datos correctos. Sin observaciones.

4.- Mesa: 4V

Datos correctos. Sin observaciones.

5.- Mesa: 5V.

El acta de mesa figura con cantidad total de 87 sufragios emitidos, talones y firmas. No obstante, el acta de mesa suma 85, registrando 87 votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala la cantidad de 85 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas no se observan diferencias. Sin observaciones por parte del colegio escrutador. Se valida acta del colegio escrutador.

6.- Mesa: 6V.

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

Datos correctos. Sin observaciones.

7.- Mesa: 7V.

Datos correctos. Sin observaciones.

8.- Mesa: 8V.

El acta de mesa figura con cantidad total de 112 sufragios emitidos, talones y firmas. No obstante, el acta de mesa suma 104, registrando un total de 112 sufragios emitidos. El acta del colegio escrutador señala la cantidad de 104 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas se observa que el candidato N°312 Luis Fernando Cisterna Corante, figura en el acta de mesa con 0 votos y el colegio escrutador señala 4 votos y el candidato N°334 Rodrigo Antonio Espejo Pasten figura con 0 votos en el acta de mesa y el colegio escrutador señala 2 para esa preferencia. Las observaciones del colegio escrutador señalan, modificación para cantidad de votos en la urna, con modificación para Jorge Alex Godoy Reyes, con modificación para Alexandra Cecilia Contreras Estica, con modificación para Claudia del Rosario Cid Díaz, sin especificar. Se valida acta del colegio escrutador.

9.- Mesa: 9V.

Datos correctos. Sin observaciones.

10.- Mesa: 10V.

Datos correctos. Sin observaciones.

11.- Mesa: 11V.

El acta de mesa figura con cantidad total de 97 sufragios emitidos, talones y firmas. No obstante, el acta de mesa suma 91, registrando un total de 97 votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala la cantidad de 97 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas se observa que el

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

candidato N°304 Malfredo Luis Mamani Mayorga, figura en el acta de mesa con 0 votos y el colegio escrutador señala 6 votos. Sin observaciones del colegio escrutador. Se valida acta del colegio escrutador.

12.- Mesa: 12V.

Datos correctos. Sin observaciones.

13.- Mesa: 13V.

Datos correctos. Sin observaciones.

14.- Mesa: 14V.

El acta de mesa figura con cantidad total de 111 sufragios emitidos, talones y firmas. No obstante, el acta de mesa suma 110, registrando un total de 111 votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala la cantidad de 110 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En observaciones del colegio escrutador se indica modificación para cantidad de votos en la urna, sin especificar. Se valida acta del colegio escrutador.

15.- Mesa: 15V.

Datos correctos. Sin observaciones.

16.- Mesa: 16V.

El acta de mesa figura con cantidad total de 143 sufragios emitidos, talones y firmas. No obstante, el acta de mesa suma 141, registrando 143 votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala la cantidad de 143 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas se observa que el candidato N°351 Cynthia Elizabeth Lira Vega, figura en el acta de mesa con 0 votos y el colegio escrutador señala 2 votos. Sin observaciones del colegio escrutador. Se valida acta del colegio escrutador.

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA

17.- Mesa: 17V.

Datos correctos. Sin observaciones.

18.- Mesa: 18V.

Datos correctos. Sin observaciones.

19.- Mesa: 19V.

Datos correctos. Sin observaciones.

20.- Mesa: 20V.

El acta de mesa figura con cantidad total de 126 sufragios emitidos, talones y firmas. No obstante, el acta de mesa suma 125, registrando un total de 126 votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala la cantidad de 125 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En observaciones del colegio escrutador se indica modificación para cantidad de votos en la urna, sin especificar. Se valida acta del colegio escrutador.

Liceo Eleuterio Ramírez A-25

Total de mesas : 20

1.- Mesa: 21V.

Datos correctos. Sin observaciones.

2.- Mesa: 22V.

Datos correctos. Sin observaciones.

3.- Mesa: 23V.

El acta de mesa figura con cantidad total de 155 sufragios emitidos y firmas; y 154 talones. No obstante, el acta de mesa suma 156, registrando un total de 155 votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala la cantidad de 155 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas se observa que

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA

el candidato N°343 Luis Patricio Plaza Cardoso, figura en el acta de mesa con 1 voto y el colegio escrutador señala 0 votos. Sin observaciones del colegio escrutador. Se valida acta del colegio escrutador.

4.- Mesa: 24V.

Datos correctos. Sin observaciones.

5.- Mesa: 25V.

Datos correctos. Sin observaciones.

6.- Mesa: 26V.

Datos correctos. Sin observaciones.

7.- Mesa: 27V.

Datos correctos. Sin observaciones.

8.- Mesa: 28V.

Datos correctos. Sin observaciones.

9.- Mesa: 29V.

Datos correctos. Sin observaciones.

10.- Mesa: 30V.

Datos correctos. Sin observaciones.

11.- Mesa: 31V.

Datos correctos. Sin observaciones.

12.- Mesa: 32V.

El acta de mesa figura con cantidad total de 122 sufragios emitidos, talones y firmas. No obstante, la suma del acta de mesa asciende a 120, registrando un total de 122 votos emitidos. El acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 122 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas se observa que el candidato N°348 Waldo Enrique Galleguillos Contreras, figura en el acta de mesa con 0 votos y el colegio escrutador señala 2 votos; el candidato N°349 Julián

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

Alejandro Rojas Daydi figura con 2 votos en el acta de mesa y el colegio escrutador señala 1 para esa preferencia; la candidata N°351 Cynthia Elizabeth Lira Vega figura con 1 voto en el acta de mesa y con 2 en el acta del colegio escrutador; y el candidato N°352 Erik Gustavo Huidobro González figura con 3 votos en el acta de mesa y en el colegio escrutador aparece con 2. Sin observaciones en el colegio escrutador. Se valida acta del colegio escrutador.

13.- Mesa: 33V.

Datos correctos. Sin observaciones.

14.- Mesa: 34V.

El acta de mesa figura con cantidad total de 157 sufragios emitidos, talones y firmas. No obstante, la suma del acta de mesa asciende 156, registrando un total de 157 votos emitidos. El acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 156 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas no se observa diferencia. En observaciones el colegio escrutador indica modificación para total de votos en la urna. Se valida acta del colegio escrutador.

15.- Mesa: 35V

Datos correctos. Sin observaciones.

16.- Mesa: 36V

Datos correctos. Sin observaciones.

17.- Mesa: 37V

Datos correctos. Sin observaciones.

18.- Mesa: 38V

Datos correctos. Sin observaciones.

19.- Mesa: 39V

Datos correctos. Sin observaciones.

40.- Mesa: 40V

Datos correctos. Sin observaciones.

Escuela Claudio Arrau D-32

Total de mesas : 15

1.- Mesa: 41V

El acta de mesa no registra la cantidad total de firmas, talones y total de sufragios emitidos. La suma del acta de mesa asciende a 144, registrando esa misma cantidad. Total de votos emitidos en el acta de mesa y en el acta del colegio escrutador es igual a 144. Se valida acta de mesa.

2.- Mesa: 42V

Datos correctos. Sin observaciones.

3.- Mesa: 43V

Datos correctos. Sin observaciones.

4.- Mesa: 44V

El acta de mesa figura con cantidad total de 123 sufragios emitidos, talones y firmas. No obstante, la suma del acta de mesa es 120, registrando un total de 123 votos emitidos. El acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 120 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas no se observa diferencia. En observaciones el colegio escrutador indica modificación para total de votos en la urna. Se valida acta del colegio escrutador.

5.- Mesa: 45V

Datos correctos. Sin observaciones.

6.- Mesa: 46V

Datos correctos. Sin observaciones.

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA

7.- Mesa: 47V

Datos correctos. Sin observaciones.

8.- Mesa: 48V

Datos correctos. Sin observaciones.

9.- Mesa: 49V

Datos correctos. Sin observaciones.

10.- Mesa: 50V

Datos correctos. Sin observaciones.

11.- Mesa: 51V

El acta de mesa figura con cantidad total de 150 sufragios emitidos, talones y firmas. No obstante, la suma del acta de mesa asciende a 147, registrando un total de 150 votos emitidos. El acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 147 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas no se observan diferencias. Las observaciones en el colegio escrutador indican modificación para cantidad de votos en la urna, con modificación para Luis Patricio Alfredo Villaseca Soto, con modificación para Ricardo Antonio Guerrero Salazar, con modificación para Ricardo Campusano Torres, con modificación para David Zuleta Manríquez, con modificación para Erik Gustavo Huidobro González, sin especificar. Se valida acta del colegio escrutador.

12.- Mesa: 52V

Datos correctos. Sin observaciones.

13.- Mesa: 53V

Datos correctos. Sin observaciones.

14.- Mesa: 54V

Datos correctos. Sin observaciones.

15.- Mesa: 55V

Datos correctos. Sin observaciones.

Escuela República de Bolivia D-37

Total de mesas: 20

1.- Mesa: 56V

Datos correctos. Sin observaciones.

2.- Mesa: 57V

Datos correctos. Sin observaciones.

3.- Mesa: 58V

Datos correctos. Sin observaciones.

4.- Mesa: 59V

Datos correctos. Sin observaciones.

5.- Mesa: 60V

El acta de mesa figura con cantidad total de 114 sufragios emitidos y firmas; y con 233 talones. No obstante, la suma del acta de mesa es 113, registrando un total de 114 votos emitidos. El acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 113 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas no se observa diferencia. En observaciones el colegio escrutador indica modificación para total de votos en la urna. Se valida acta del colegio escrutador.

6.- Mesa: 61V

El acta de mesa figura con cantidad total de 140 sufragios emitidos, talones y firmas. No obstante, la suma del acta de mesa es 138, registrando un total de 140 votos emitidos. El acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 138 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas no se observa diferencia. En observaciones el colegio escrutador

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

indica modificación para total de votos en la urna, sin especificar. Se valida acta del colegio escrutador.

7.- Mesa: 62V

Datos correctos. Sin observaciones.

8.- Mesa: 63V

Datos correctos. Sin observaciones.

9.- Mesa: 64V

Datos correctos. Sin observaciones.

10.- Mesa: 65V

Datos correctos. Sin observaciones.

11.- Mesa: 66V

Datos correctos. Sin observaciones.

12.- Mesa: 67V

Datos correctos. Sin observaciones.

13.- Mesa: 68V

El acta de mesa figura con cantidad total de 118 sufragios emitidos, talones y firmas. No obstante, la suma del acta de mesa es 117, registrando un total de 118 votos emitidos. El acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 117 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas no se observa diferencia. En observaciones el colegio escrutador indica modificación para total de votos en la urna, sin especificar. Se valida acta del colegio escrutador.

14.- Mesa: 69V

El acta de mesa figura con cantidad total de 121 sufragios emitidos, talones y firmas. No obstante, la suma del acta de mesa es 120, registrando un total de 121 votos emitidos. El acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 120 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas no

se observa diferencia. En observaciones el colegio escrutador indica modificación para total de votos en la urna, sin especificar. Se valida acta del colegio escrutador.

15.- Mesa: 70V

El acta de mesa figura con cantidad total de 118 sufragios emitidos, talones y firmas. No obstante, la suma del acta de mesa es 117, pero registra un total de 118 votos emitidos. El acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 118 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas se observa que el candidato N°304 Malfredo Luis Mamani Mayorga registra 4 votos en el acta de mesa y 5 votos en el acta del colegio escrutador. Sin observaciones por parte del colegio escrutador. Se valida acta del colegio escrutador.

16.- Mesa: 71V

Datos correctos. Sin observaciones.

17.- Mesa: 72V

Datos correctos. Sin observaciones.

18.- Mesa: 73V

Datos correctos. Sin observaciones.

19.- Mesa: 74V

Datos correctos. Sin observaciones.

20.- Mesa: 75V

El acta de mesa figura con cantidad total de 142 sufragios emitidos, talones y firmas. No obstante, la suma del acta de mesa es 112, registrando un total de 142 votos emitidos. El acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 112 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas se observa que el candidato N°345 Juan Segundo Zebra Godoy registra 3 votos en el acta de mesa y 0 votos en el acta del

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

colegio escrutador y el candidato N°346 Jorge Enrique Osinaga Andrade registra 0 votos en el acta de mesa y en el acta del colegio escrutador figura con 3 votos. En observaciones el colegio escrutador indica modificación para total de votos en la urna, sin especificar. Se valida acta del colegio escrutador.

Escuela John Fitzgerald Kennedy

Total de mesas: 20

1.- Mesa: 76V

Datos correctos. Sin observaciones.

2.- Mesa: 77V

Datos correctos. Sin observaciones.

3.- Mesa: 78V

Datos correctos. Sin observaciones.

4.- Mesa: 79V

Datos correctos. Sin observaciones.

5.- Mesa: 80V

Datos correctos. Sin observaciones.

6.- Mesa: 81V

Datos correctos. Sin observaciones.

7.- Mesa: 82V

Datos correctos. Sin observaciones.

8.- Mesa: 83V

El acta de mesa figura con cantidad total de 106 sufragios emitidos, talones y firmas. No obstante, la suma del acta de mesa es 110, registrando un total de 106 votos emitidos. El acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 110 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas no

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

se observa diferencia. En observaciones el colegio escrutador indica modificación para total de votos en la urna, sin especificar. Se valida acta del colegio escrutador.

9.- Mesa: 84V

Datos correctos. Sin observaciones.

10.- Mesa: 85V

El acta de mesa figura con cantidad total de 127 sufragios emitidos, talones y firmas. La suma del acta de mesa es 127, no obstante registra un total de 117 votos emitidos. El acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 127 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas no se observa diferencia. Sin observaciones por parte del colegio escrutador. Se valida acta del colegio escrutador.

11.- Mesa: 86V

Datos correctos. Sin observaciones.

12.- Mesa: 87V

El acta de mesa figura con cantidad total de 149 sufragios emitidos y firmas; y 350 talones. No obstante, la suma del acta de mesa es 148, registrando un total de 149 votos emitidos. El acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 148 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas no se observa diferencia. En observaciones el colegio escrutador indica modificación para total de votos en la urna, sin especificar. Se valida acta del colegio escrutador.

13.- Mesa: 88V

Datos correctos. Sin observaciones.

14.- Mesa: 89V

Datos correctos. Sin observaciones.

15.- Mesa: 90V

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

Datos correctos. Sin observaciones.

16.- Mesa: 91V

Datos correctos. Sin observaciones.

17.- Mesa: 92V

Datos correctos. Sin observaciones.

18.- Mesa: 93V

El acta de mesa no figura con el registro de la cantidad total de sufragios emitidos talones y firmas. La suma del acta de mesa es 122, no obstante registra un total de 121 votos emitidos. El acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 122 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas no se observa diferencia. En observaciones el colegio escrutador indica modificación para total de votos en la urna, sin especificar. Se valida acta del colegio escrutador.

19.- Mesa: 94V

Datos correctos. Sin observaciones.

20.- Mesa: 95V

El acta de mesa no figura con el registro de la cantidad total de sufragios emitidos talones y firmas. La suma del acta de mesa es 143, igual al total registrado. El acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 143 sufragios y total suma acumulada. Se valida acta de mesa.

Liceo Francisco de Aguirre B-8

Total de mesas: 20

1.- Mesa: 96V

Datos correctos. Sin observaciones.

2.- Mesa: 97V

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

El acta de mesa figura con cantidad total de 110 sufragios emitidos, talones y firmas. No obstante, la suma asciende a 111 sufragios, registrando un total de 110 votos emitidos. El acta del colegio escrutador contabiliza, por otra parte, la cantidad de 111 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas no se observa diferencia. En observaciones, el colegio escrutador indica modificación para total de votos en la urna, sin especificar. Se valida acta del colegio escrutador.

3.- Mesa: 98V

Datos correctos. Sin observaciones.

4.- Mesa: 99V

Datos correctos. Sin observaciones.

5.- Mesa: 100V

Datos correctos. Sin observaciones.

6.- Mesa: 101V

Datos correctos. Sin observaciones.

7.- Mesa: 102V

Datos correctos. Sin observaciones.

8.- Mesa: 103V

Datos correctos. Sin observaciones.

9.- Mesa: 104V

Datos correctos. Sin observaciones.

10.- Mesa: 105V

Datos correctos. Sin observaciones.

11.- Mesa: 106V

Datos correctos. Sin observaciones.

12.- Mesa: 107V

El acta de mesa figura con cantidad total de 107 sufragios emitidos, talones y firmas. Sin embargo, la suma del acta de

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

mesa asciende a 109, no obstante registra un total de 107 votos emitidos. Por su parte, el acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 109 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas no se observa diferencia. En observaciones, el colegio escrutador indica modificación para total de votos en la urna, sin especificar. Se valida el acta del colegio escrutador.

13.- Mesa: 108V

Datos correctos. Sin observaciones.

14.- Mesa: 109V

Datos correctos. Sin observaciones.

15.- Mesa: 110V

Datos correctos. Sin observaciones.

16.- Mesa: 111V

Datos correctos. Sin observaciones.

17.- Mesa: 112V

Datos correctos. Sin observaciones.

18.- Mesa: 113V

Datos correctos. Sin observaciones.

19.- Mesa: 114V

Datos correctos. Sin observaciones.

20.- Mesa: 115V

Datos correctos. Sin observaciones.

Instituto Obispo Silva Lezaeta

Total de mesas: 17

1.-Mesa: 116V

Datos correctos. Sin observaciones.

2.- Mesa: 117V

Datos correctos. Sin observaciones.

3.- Mesa: 118V

Datos correctos. Sin observaciones.

4.- Mesa: 119V

El acta de mesa figura con cantidad total de 142 sufragios emitidos, talones y firmas. Sin embargo, la suma del acta de mesa asciende a 141, no obstante registra un total de 142 votos emitidos. El acta del colegio escrutador, por otra parte, reporta la cantidad de 141 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas no se observa diferencia. En observaciones, el colegio escrutador indica modificación para total de votos en la urna, sin especificar. Se valida acta del colegio escrutador.

5.- Mesa: 120V

El acta de mesa figura con cantidad total de 317 sufragios emitidos, talones y firmas. Sin embargo, la suma del acta de mesa asciende a 137, no obstante registra un total de 317 votos emitidos. El acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 137 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas no se observa diferencia. Sin observaciones en el acta del colegio escrutador. Se trata de un error de transcripción, por parte de los vocales de mesa. Se valida el acta del colegio escrutador.

6.- Mesa: 121V

Datos correctos. Sin observaciones.

7.- Mesa: 122V

Datos correctos. Sin observaciones.

8.- Mesa: 123V

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA

Datos correctos. Sin observaciones.

9.- Mesa: 124V

Datos correctos. Sin observaciones.

10.- Mesa: 125V

Datos correctos. Sin observaciones.

11.- Mesa: 126V

Datos correctos. Sin observaciones.

12.- Mesa: 127V

Datos correctos. Sin observaciones.

13.-Mesa: 128V

Datos correctos. Sin observaciones.

14.- Mesa: 129V

Datos correctos. Sin observaciones.

15.- Mesa: 130V

Datos correctos. Sin observaciones.

16.- Mesa: 131V

Datos correctos. Sin observaciones.

17.- Mesa: 132V

Datos correctos. Sin observaciones.

Colegio San Ignacio

Total de mesas : **16**

1.- Mesa: 133V

El acta de mesa figura con cantidad total de 120 sufragios emitidos, talones y firmas. Sin embargo, la suma del acta de mesa asciende a 121, no obstante registra un total de 120 votos emitidos. El acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 121 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de

actas no se observa diferencia. En observaciones el colegio escrutador indica modificación para total de votos en la urna, con modificación para total de votos emitidos, sin especificar. Se valida acta del colegio escrutador.

2.- Mesa: 134V

Datos correctos. Sin observaciones.

3.- Mesa: 135V

El acta de mesa figura con cantidad total de 136 sufragios emitidos, talones y firmas. La suma y el total registrado en el acta de mesa ascienden también a 136 votos. Sin embargo, el acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 131 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas, se observa que el candidato N°322, Cesar Andrés Rojas Andrade, registra 9 votos en el acta de mesa y 4 votos en el acta del colegio escrutador. En observaciones, el colegio escrutador indica modificación para total de votos en la urna, con modificación para Cesar Andrés Rojas Andrade, con modificación para total de votos emitidos, sin especificar. Se valida acta del colegio escrutador.

4.- Mesa: 136V

Datos correctos. Sin observaciones.

5.- Mesa: 137V

Datos correctos. Sin observaciones.

6.- Mesa: 138V

El acta de mesa figura con cantidad total de 145 sufragios emitidos, talones y firmas. Sin embargo, la suma del acta de mesa asciende a 149, no obstante registra un total de 145 votos emitidos. El acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 149 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

actas no se observan diferencias. En observaciones, el colegio escrutador indica modificación para total de votos en la urna, con modificación para total de votos emitidos, sin especificar. Se valida acta del colegio escrutador.

7.- Mesa: 139V

Datos correctos. Sin observaciones.

8.- Mesa: 140V

El acta de mesa figura con cantidad total de 131 sufragios emitidos, talones y firmas. Sin embargo, la suma del acta de mesa asciende a 130, no obstante registra un total de 131 votos emitidos. El acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 130 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En observaciones, el colegio escrutador indica modificación para total de votos en la urna, con modificación para total de votos emitidos, sin especificar. Se valida acta del colegio escrutador.

9.- Mesa: 141V

El acta de mesa no figura con cantidad total de sufragios emitidos, talones y firmas. La suma asciende a 136 en total votos emitidos, no obstante, el total registrado en el acta de mesa es de 123. El acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 124 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas se observa que el candidato N°320 Isolina del Rosario Molina Henríquez, registra 6 votos en el acta de mesa y 0 votos en el acta del colegio escrutador y el candidato N°343 Luis Patricio Plaza Cardoso, figura con 6 votos en el acta de mesa y 0 en el acta del colegio escrutador. En observaciones el colegio escrutador indica modificación para total de votos en la urna, con modificación para Isolina del

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

Rosario Molina Henríquez, con modificación para Viviana Paola Gómez Gallo, con modificación para Luis Patricio Plaza Cardoso, con modificación para total de votos emitidos, sin especificar. Se valida acta del colegio escrutador.

10.- Mesa: 142V

El acta de mesa no figura con cantidad total de sufragios emitidos, talones y firmas. La suma asciende a 140 en total de votos emitidos, no obstante el total registrado en el acta de mesa es de 141. Por otro lado, el acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 140 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En observaciones el colegio escrutador indica modificación para total de votos en la urna, con modificación para total de votos emitidos, sin especificar. Se valida acta del colegio escrutador.

11.- Mesa: 143V

Datos correctos. Sin observaciones.

12.- Mesa: 144V

Datos correctos. Sin observaciones.

13.- Mesa: 145V

Datos correctos. Sin observaciones.

14.- Mesa: 146V

Datos correctos. Sin observaciones.

15.- Mesa: 147V

Datos correctos. Sin observaciones.

16.- Mesa: 148V

Datos correctos. Sin observaciones.

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL N°019 CALAMA CONCEJALES NUEVAS:

Total de mesas : **91**

Liceo Jorge Alessandri Rodríguez

Total de mesas: **20**

1.- Mesa: 152

Datos correctos. Sin observaciones.

2.- Mesa: 153

El acta de mesa figura con cantidad total de 94 sufragios emitidos, talones y firmas. No obstante, la suma asciende a 93 en total votos emitidos y el total registrado en el acta de mesa es de 94. A su vez, el acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 94 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas se observa que la candidata N°332 Sofía Andrea Cornejo López, registra 0 votos en el acta de mesa y 1 votos en el acta del colegio escrutador. En observaciones, el colegio escrutador indica modificación para Patricia Alejandra Basoalto Pérez, con modificación para Marcela Lorena Varas León, sin especificar. Se valida acta del colegio escrutador.

3.- Mesa: 154

El acta de mesa figura la cantidad total 80 sufragios emitidos, talones y firmas. Sin embargo, la suma asciende a 78 en total de votos emitidos, y el total registrado en el acta de mesa es de 80. El acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 78 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas no se observan diferencias. Sin observaciones por parte del colegio escrutador. Se valida acta del colegio escrutador.

4.- Mesa: 155

Datos correctos. Sin observaciones.

5.- Mesa: 156

El acta de mesa figura la cantidad total 85 sufragios emitidos, talones y firmas. La suma asciende a 85 en total votos emitidos, no obstante el total registrado en el acta de mesa es de 83. El acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 85 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas no se observan diferencias. Sin observaciones por parte del colegio escrutador. Se valida acta del colegio escrutador.

6.- Mesa: 157

Datos correctos. Sin observaciones.

7.- Mesa: 158

El acta de mesa figura con cantidad total de 110 sufragios emitidos, talones y firmas. No obstante, la suma asciende a 112 en total votos emitidos y el total registrado en el acta de mesa es de 110. Por su parte, el acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 112 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas se observa que el candidato N°319 Claudio Andrés Sánchez Bustos, registra 0 votos en el acta de mesa y 2 votos en el acta del colegio escrutador, la candidata N°320 Isolina del Rosario Molina Henríquez figura en el acta de mesa con 2 votos y en el acta del colegio escrutador 1 voto, el candidato N°324 Luis Patricio Alfredo Villaseca Soto, registra 3 votos en el acta de mesa y en el acta del colegio escrutador 2 votos. En observaciones, el colegio escrutador indica modificación para cantidad de votos en la urna, con modificación para Isolina del Rosario Molina Henríquez, con modificación para Rodrigo Alejandro Barrera Cortes, con modificación para Cesar Andrés Rojas Andrade, con modificación

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

para Michael Manuel Jofre Villarroel, con modificación para Luis Patricio Alfredo Villaseca Soto, con modificación para total votos emitidos, sin especificar. Se valida acta del colegio escrutador.

8.- Mesa: 159

Datos correctos. Sin observaciones.

9.- Mesa: 160

Datos correctos. Sin observaciones.

10.- Mesa: 161

El acta de mesa figura con 108 en cantidad total de sufragios emitidos, talones y firmas. Sin embargo, la suma asciende a 106 en total votos emitidos y el total registrado en el acta de mesa es de 108. El acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 106 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En observaciones, el colegio escrutador indica modificación para total de votos en la urna, con modificación para total de votos emitidos, sin especificar. Se valida acta del colegio escrutador.

11.- Mesa: 162

Datos correctos. Sin observaciones.

12.- Mesa: 163

Datos correctos. Sin observaciones.

13.- Mesa: 164

Datos correctos. Sin observaciones.

14.- Mesa: 165

Datos correctos. Sin observaciones.

15.- Mesa: 166

Datos correctos. Sin observaciones.

16.- Mesa: 167

Datos correctos. Sin observaciones.

17.- Mesa: 168

Datos correctos. Sin observaciones.

18.- Mesa: 169

Datos correctos. Sin observaciones.

19.- Mesa: 170

Datos correctos. Sin observaciones.

20.- Mesa: 171

Datos correctos. Sin observaciones

Liceo Politécnico Cesáreo Aguirre

Total de mesas: 20

1.- Mesa: 172

El acta de mesa figura con 115 en cantidad total de sufragios emitidos, talones y firmas. No obstante, la suma asciende a 116 en total de votos emitidos y el total registrado en el acta de mesa es de 115. Por su parte, el acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 116 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En observaciones, el colegio escrutador indica modificación para total de votos en la urna, con modificación para total de votos emitidos, sin especificar. Se valida acta del colegio escrutador.

2.- Mesa: 173

Datos correctos. Sin observaciones.

3.- Mesa: 174

Datos correctos. Sin observaciones

4.- Mesa: 175

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

El acta de mesa figura con 93 en cantidad total de sufragios emitidos, talones y firmas. Sin embargo, la suma del total de votos emitidos asciende a 96, siendo el total registrado en el acta de mesa, de 93. El acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 96 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En observaciones, el colegio escrutador indica modificación para cantidad de votos en la urna, con modificación para Sofía Andrea Cornejo López, con modificación para total de votos emitidos, sin especificar. Se valida acta del colegio escrutador.

5.- Mesa: 176

Datos correctos. Sin observaciones.

6.- Mesa: 177

El acta de mesa figura con 91 en cantidad total de sufragios emitidos, talones y firmas. No obstante lo anterior, la suma asciende a 90 en total de votos emitidos, y el total registrado en el acta de mesa es de 91. A su vez, el acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 90 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En observaciones, el colegio escrutador indica modificación para total de votos en la urna, con modificación para total de votos emitidos, sin especificar. Se valida acta del colegio escrutador.

7.- Mesa: 178

Datos correctos. Sin observaciones.

8.- Mesa: 179

El acta de mesa figura con 108 en cantidad total de sufragios emitidos, talones y firmas. No obstante esto, la suma asciende

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

a 109 en total votos emitidos, siendo el total registrado en el acta de mesa de 108. Por su parte, el acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 109 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En observaciones, el colegio escrutador indica modificación para total de votos en la urna, con modificación para total de votos emitidos, sin especificar. Se valida acta del colegio escrutador.

9.- Mesa: 180

Datos correctos. Sin observaciones.

10.- Mesa: 181

Datos correctos. Sin observaciones.

11.- Mesa: 182

Datos correctos. Sin observaciones.

12.- Mesa: 183

Datos correctos. Sin observaciones.

13.- Mesa: 184

El acta de mesa figura con 141 en cantidad total de sufragios emitidos, talones y firmas. Sin embargo, la suma asciende a 137 en total votos emitidos, y el total registrado en el acta de mesa es de 141. El acta del colegio escrutador reporta, a su vez, la cantidad de 137 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En observaciones, el colegio escrutador indica modificación para total de votos en la urna, con modificación para total de votos emitidos, sin especificar. Se valida acta del colegio escrutador.

14.- Mesa: 185

Datos correctos. Sin observaciones.

15.- Mesa: 186

El acta de mesa figura con 90 en cantidad total de sufragios emitidos, talones y firmas. La suma asciende también a 90 en total votos emitidos, y el total registrado en el acta de mesa es de 90. El acta del colegio escrutador también reporta la cantidad de 90 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas, por otro lado, se observan diferencias en la candidata N°353, Claudia del Rosario Cid Díaz, quien figura en el acta de mesa con 0 votos en número y 1 voto en letras. El acta del colegio escrutador indica 0 votos para esa preferencia. Sin observaciones en el colegio escrutador. Se valida acta del colegio escrutador.

16.- Mesa: 187

En el acta de mesa, no se registró la cantidad total de sufragios emitidos, talones y firmas. La suma asciende a 77 en total de votos emitidos, lo que es concordante con el total registrado en el acta de mesa, que es también de 77. El acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 77 sufragios y total suma acumulada. Se valida acta de mesa.

17.- Mesa: 188

Datos correctos. Sin observaciones.

18.- Mesa: 189

Datos correctos. Sin observaciones.

19.- Mesa: 190

Datos correctos. Sin observaciones.

20.- Mesa: 191

Datos correctos. Sin observaciones

Escuela Grecia

Total de mesas: 20

1.- Mesa: 192

Datos correctos. Sin observaciones.

2.- Mesa: 193

En el acta de mesa, no se registró la cantidad total de sufragios emitidos, talones y firmas. La suma asciende a 115 en total votos emitidos y el total registrado en el acta de mesa es de 115. El acta del colegio escrutador también reporta la cantidad de 115 sufragios y total suma acumulada. Se valida acta de mesa.

3.- Mesa: 194

El acta de mesa figura con 102 en cantidad total de sufragios emitidos, 350 talones y 101 firmas. Sin embargo, la suma total de votos emitidos asciende a 102, siendo el total registrado en el acta de mesa, también de 102. El acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 102 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas, se observan diferencias en los votos en blanco, en el acta de mesa figura 1 y en el acta del colegio escrutador registra 0. Sin observaciones en el colegio escrutador. Se valida acta del colegio escrutador.

4.- Mesa: 195

Datos correctos. Sin observaciones.

5.- Mesa: 196

Datos correctos. Sin observaciones.

6.- Mesa: 197

Datos correctos. Sin observaciones.

7.- Mesa: 198

Datos correctos. Sin observaciones.

8.- Mesa: 199

En el acta de mesa, no se registró la cantidad total de sufragios emitidos, talones y firmas. La suma total de votos emitidos asciende a 102, y el total registrado en el acta de mesa es de 102. El acta del colegio escrutador también está conteste en la cantidad de 102 sufragios y total suma acumulada. Se valida acta de mesa.

9.- Mesa: 200

Datos correctos. Sin observaciones.

10.- Mesa: 201

Datos correctos. Sin observaciones.

11.- Mesa: 202

Datos correctos. Sin observaciones.

12.- Mesa: 203

Datos correctos. Sin observaciones.

13.- Mesa: 204

Datos correctos. Sin observaciones.

14.- Mesa: 205

Datos correctos. Sin observaciones.

15.- Mesa: 206

Datos correctos. Sin observaciones.

16.- Mesa: 207

Datos correctos. Sin observaciones.

17.- Mesa: 208

Datos correctos. Sin observaciones.

18.- Mesa: 209

Datos correctos. Sin observaciones.

19.- Mesa: 210

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

El acta de mesa figura con 73 en cantidad total de sufragios emitidos, talones y firmas. Sin embargo, la suma asciende a 72 en total de votos emitidos, y el total registrado en el acta de mesa es de 73. El acta del colegio escrutador reporta la cantidad de 72 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En las observaciones del colegio escrutador, se indica modificación en cantidad de votos en la urna. Se valida acta del colegio escrutador.

20.- Mesa: 211

El acta de mesa figura con 80 en cantidad total de sufragios emitidos, talones y firmas. Sin embargo, la suma total de votos emitidos asciende a 75, y el total registrado en el acta de mesa es de 80. El acta del colegio escrutador reporta también la cantidad de 75 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En las observaciones del colegio escrutador, se indica modificación en cantidad de votos en la urna. Se valida acta del colegio escrutador.

Escuela Básica Pedro Vergara Keller

Total de mesas: **12**

1.- Mesa: 212

Datos correctos. Sin observaciones.

2.- Mesa: 213

Datos correctos. Sin observaciones.

3.- Mesa: 214

Datos correctos. Sin observaciones

4.- Mesa: 215

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA

Datos correctos. Sin observaciones.

5.- Mesa: 216

Datos correctos. Sin observaciones.

6.- Mesa: 217

Datos correctos. Sin observaciones.

7.- Mesa: 218

Datos correctos. Sin observaciones.

8.- Mesa: 219

Datos correctos. Sin observaciones.

9.- Mesa: 220

Datos correctos. Sin observaciones.

10.- Mesa: 221

Datos correctos. Sin observaciones.

11.- Mesa: 222

Datos correctos. Sin observaciones.

12.- Mesa: 223

Datos correctos. Sin observaciones.

Liceo Bicentenario Diego Portales Palazuelos

Total de mesas: **19**

1.- Mesa: 224

Datos correctos. Sin observaciones.

2.- Mesa: 225

Datos correctos. Sin observaciones.

3.- Mesa: 226

Datos correctos. Sin observaciones

4.- Mesa: 227

El acta de mesa figura con 59 en cantidad total de sufragios emitidos, talones y firmas. No obstante la suma total de votos

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

emitidos asciende a 58, y el total registrado en el acta de mesa es de 59. Por su parte, el acta del colegio escrutador contabiliza la cantidad de 58 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En las observaciones del colegio escrutador se indica modificación en cantidad de votos en la urna, con modificación para total de votos emitidos. Se valida acta del colegio escrutador.

5.- Mesa: 228

Datos correctos. Sin observaciones.

6.- Mesa: 229

Datos correctos. Sin observaciones.

7.- Mesa: 230

El acta de mesa figura con cantidad total de 85 sufragios emitidos, talones y firmas. Tanto la suma como el total registrado en acta por la mesa, así como el acta del Colegio Escrutador, contabilizan en 85 el número de sufragios emitidos. En observaciones, sin embargo, el colegio escrutador indica modificación para Verónica del Rosario Pacheco Robles. Se valida acta de mesa.

8.- Mesa: 231

Datos correctos. Sin observaciones.

9.- Mesa: 232

El acta de mesa figura con cantidad total de 76 sufragios emitidos, talones y firmas. Sin embargo, la suma total de votos emitidos asciende a 77, y el total registrado en el acta de mesa es de 76. El acta del colegio escrutador reporta, por otro lado, la cantidad de 75 sufragios y total suma acumulada. En la comparación de actas se observa que el candidato N°304 Malfredo Luis Mamani Mayorga, registra 1 voto en el acta de mesa y 4

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

votos en el acta del colegio escrutador. El candidato N°322, Cesar Andrés Rojas Andrade, figura en el acta de mesa con 9 votos y en el acta del colegio escrutador 0 voto. El candidato N°334, Rodrigo Antonio Espejo Pasten, registra 3 votos en el acta de mesa y en el acta del colegio escrutador, 1 voto. El candidato N°350, Víctor Manuel Jaime Jaime, registra 0 voto en el acta de mesa y en el acta del colegio escrutador, 6 votos. En observaciones, el colegio escrutador indica modificación para cantidad de votos en la urna, con modificación para Cesar Andrés Rojas Andrade, con modificación para Rodrigo Antonio Espejo Pastén, con modificación para Víctor Manuel Jaime Jaime, con modificación para total votos emitidos, sin especificar. Se valida acta del colegio escrutador.

10.- Mesa: 233

Datos correctos. Sin observaciones.

11.- Mesa: 234

En el acta de mesa, no se registró la cantidad total de sufragios emitidos, talones y firmas. La suma del acta de mesa asciende a 71. El total de votos emitidos, tanto en el acta de mesa como en la del colegio escrutador es igual a 71. Se valida acta de mesa.

12.- Mesa: 235

Datos correctos. Sin observaciones.

13.- Mesa: 236

Datos correctos. Sin observaciones.

14.- Mesa: 237

Datos correctos. Sin observaciones.

15.- Mesa: 238

Datos correctos. Sin observaciones.

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA

16.- Mesa: 239

Datos correctos. Sin observaciones.

17.- Mesa: 240

Datos correctos. Sin observaciones.

18.- Mesa: 241-242-243

Datos correctos. Sin observaciones.

19.- Mesa: 244

Datos correctos. Sin observaciones.

Con lo actuado, se puso término a la audiencia, firmando los asistentes la presente acta, con el Secretario Relator que autoriza.

Presidenta Titular

Primer Miembro Titular

Segundo Miembro Titular

Secretario Relator